

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de Marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE ECUADORIAN ALPINE INSTITUTE S. A.

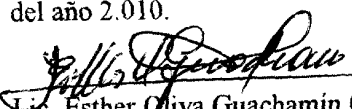
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Esther Oliva Guachamin Onofa con Cédula de Ciudadanía Nro. 170549368-0, Contadora con Registro Nro. 170110151, en mi calidad de Comisario de La Empresa ECUADORIAN ALPINE INSTITUTE S. A. con Expediente en La Superintendencia de Compañías Nro. 94816 informo sobre el movimiento económico del ejercicio 2010:

1. La contabilidad es llevada en sistema computarizado por el señor Licenciado en Administración de Empresas Carlos A. Soto C., Contador Público Autorizado con Registro Nro.18.666;
2. Los Ingresos están respaldados con sus respectivas facturas autorizadas y vigentes por el S.R.I sin que exista ningún faltante y se hallan registradas en la contabilidad; además existen ingresos por otras rentas provenientes del exterior. Todos estos Ingresos suman un total que asciende al valor de USD \$ 218.670,01;
3. En lo que se refiere a los Egresos, estos están debidamente controlados por un comprobante de egreso numerado y que constan en el archivo en forma cronológica, al mismo que se lo respalda con la factura de compra en el caso de adquisiciones o comprobantes de respaldo en caso de pago de impuestos o aportes al Seguro Social o pago de sueldos a empleados, Egresos incluido depreciaciones y amortizaciones suman el valor de USD \$ 188.292.58, valores que se hallan además controlados por las declaraciones mensuales del I.V.A. y Retenciones en la Fuente y por el Anexo REOC MENSUAL que es obligación entregar al Servicio de Rentas Internas S.R.I., y además el Talón Resumen de Dependientes entregado al SRI en forma anual;
4. Los porcentajes de depreciación que se han aplicado corresponden a los que autoriza la Ley de Régimen Tributario Interno: 10% para Muebles y Enseres, Equipos de Oficina, Instalaciones y Equipos de Campo; para Equipos de Cómputo el 30 %, para los Vehículos el 20% y para el Inmueble Oficina el 5%;
5. Los Gastos No Deducibles locales ascienden al valor de US\$ 144.13. Las Acciones de la Empresa han sufrido un cambio por el aumento de Capital de la Empresa al valor de US\$ 10.000,00: a favor del señor Ramiro Cunalata Donozo US\$ 9.000,00; y a favor del señor Jacobo Larrea Yáñez el valor de US\$ 1.000,00;
6. Una vez verificado los movimientos contables los Balances arrojan una Utilidad por el valor de USD \$ 30.377,43 antes de participación de trabajadores y pago de Impuesto a la Renta;
7. Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y de Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta así como las Planillas de aportes del I.E.S.S. se hallan presentadas y pagadas;

Por todas las consideraciones anotadas recomiendo la aprobación de los Balances del Ejercicio económico del año 2.010.


Lic. Esther Oliva Guachamin Onofa
REGISTRO CONTADOR NRO. 170110151
C. C. 170549368-0
COMISARIO

